

ACUERDO DE PRÉSTAMO SOLAR



REUNIDOS

De una parte,

con DNI:
y con domicilio a efectos del presente contrato en
en adelante, en el presente acuerdo denominado como "Prestamista".

Por otra parte, Eugenio García-Calderón Huerta, mayor de edad, con DNI 05942953Y, representante de la empresa social denominada Light Humanity, con número de identificación B88516703 y domicilio fiscal en Calle Bahía de Almería 30 Bajo C, 28042, en el presente acuerdo denominado como Light Humanity o "Prestatario".

Ambas partes, en el concepto en que respectivamente intervienen, se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente acuerdo de préstamo solar, en lo que sigue "Acuerdo", a cuyo efecto,

EXPONEN

- I. Que Light Humanity es una entidad constituida en 2018 especializada en el acceso a la energía solar fotovoltaica mediante herramientas tecnológicas y financieras, y crea los PRESTAMOS SOLARES con el fin de financiar equipos fotovoltaicos en comunidades locales.
- II. Que las Partes han convenido realizar un acuerdo de préstamo por el que el Prestamista entregará un importe de _____ al prestatario para que este pueda sufragar los costes de la instalación de sistemas fotovoltaicos con almacenamiento en comunidades locales.
- III. Que el prestatario dispone de un fondo de garantías que avala el pago de al menos el 50% del préstamo en caso de fracaso del proyecto de instalaciones fotovoltaicas en comunidades locales.
- IV. Que el prestatario deberá devolver el capital del préstamo más un porcentaje de rentabilidad anual del: _____ sobre el capital restante en un periodo de 5 años. Siendo el valor total para devolver de _____ en 5 cuotas anuales de _____ siendo la fecha de la primera cuota a abonar el día _____ en el número de cuenta IBAN: _____ cuyo titular es el Prestamista.

Firma del Prestatario

Firma del Prestamista

Eugenio García-Calderón Huerta 05942953Y



PROTECCIÓN DE DATOS: En Light Humanity tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en Light Humanity estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Light Humanity, Calle Bahía de Almería 30 Bajo C o en la dirección de correo electrónico lighthumanity.org@gmail.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.